



TO...
MODERNILSE
... VNO

del venifrio del agua de que tanta necesidad
 se tiene, tan preciosa para lo praxe algunas
 cosechas, que donde no ay riego, no se cosegan
 se esteriran. Y en los pueblos Eneste Reino
 Por lo que mirandose este grave negocio, con la
 gran reflexion que se deve, paso su mra, dho, y
 Gobernador, acompañado de los, Dⁿ Juan Laner
 Dⁿ Pines de Canobas, Dⁿ Simon Mra, dhalon, Dⁿ
 Honorio de Canobas Hedo, Dⁿ Pedro Carlos Mra,
 Al presente en, otras diferentes personas, de
 la primera distincion en lo eclesiastico, se planto
 al referido sitio, aya que se contaron nueve
 del Convento, Lanier do lo Reconocido, Tribela
 do, Gavirido sex Cagar de desapuerto, obrar
 los danos prohibidos, de temerarse los especula
 dos, sex de utilidad comun, y de tener
 utilidad la villa, con dhas aguas, En subenta
 acordaron de una conformidad, segun se
 en Practica, Esta obra de borando las aguas
 que se hagan, segun las Principales

